

REPÚBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACIÓN LITERAL DE PERSONAS JURÍDICAS
NÚMERO DE CERTIFICACIÓN: *-RNPDIGITAL-1192198-2024*-*
PERSONA JURÍDICA: 3-101-912385

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN: ANANDA GAIA CUATRO CUATRO CUATRO SA SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2024 ASIENTO: 588060 FECHA INSCRIPCIÓN / TRASLADO: 20/08/2024
DOMICILIO: PROVINCIA 02 ALAJUELA, CANTON 01 ALAJUELA, DISTRITO DESAMPARADOS, VILA DE LA COLINA CASA CUARENTA Y CINCO.
OBJETO/FINES (SÍNTESIS): PRINCIPALMENTE COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES, DESARROLLO Y PROMOCION DE PROYECTOS URBANISTICOS, PROMOCION DE TURISMO, PROYECTOS ECOLOGICOS, CORRETAJE INMOBILIARIO, CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA DEDICARSE AL EJERCICIO DEL COMERCIO EN SU FORMA MAS AMPLIA, LA INDUSTRIA, LA GANADERIA, LA AGRICULTURA, EL TURISMO, LA PRESTACION DE SERVICIOS, LA EXPORTACION E IMPORTACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS.
PLAZO DE LA ENTIDAD JURÍDICA: INICIO: 11/08/2024 VENCIMIENTO: 11/08/2123
NÚMERO LEGALIZACIÓN: 4062001328057
FECHA LEGALIZACIÓN:20/08/2024

CONFORMACIÓN DEL CAPITAL O PATRIMONIO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 20/08/2024 **TIPO DE CAPITAL:** SUSCRITO Y PAGADO **TIPO DE MONEDA:** COLONES
CLASE DE ACCIÓN O TÍTULO: ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS
CANTIDAD TITULOS: 12 **MONTO:** 250,000.00 **TOTAL:** 3,000,000.00

NO EXISTEN MÁS REGISTROS DE CAPITAL/PATRIMONIO PARA LA PERSONA JURÍDICA

ADMINISTRACIÓN

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: JUNTA DIRECTIVA Y FISCAL NOMBRADOS POR TODO EL PLAZO SOCIAL.

LA JUNTA DIRECTIVA NO TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACIÓN

CORRESPONDERA A PRESIDENTE Y TESORERO LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA, QUIENES ACTUARAN EN FORMA CONJUNTA O SEPARADAMENTE CON FACULTADES DE APODERADOS GENERALISIMOS SIN LIMITES DE SUMA

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 20/08/2024 **CARGO:** PRESIDENTE
OCUPADO POR: JUAN FELIPE LOZANO TAMAYO CEDULA DE IDENTIDAD: 8-0099-0409
REPRESENTACIÓN: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 11/08/2024 VENCIMIENTO: 11/08/2123

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 20/08/2024 **CARGO:** SECRETARIO
OCUPADO POR: JORGE ENRIQUE PAREDES TAMAYO PASAPORTE: AS111472
REPRESENTACIÓN: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 11/08/2024 VENCIMIENTO: 11/08/2123

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 20/08/2024 **CARGO:** TESORERO
OCUPADO POR: MILAGRO ELISA GARRO ZUÑIGA CEDULA DE IDENTIDAD: 7-0207-0420
REPRESENTACIÓN: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 11/08/2024 VENCIMIENTO: 11/08/2123

NO EXISTEN MÁS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTOS U OTROS CARGOS DE LA PERSONA JURÍDICA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 20/08/2024 **CARGO:** FISCAL
OCUPADO POR: JOSE MANUEL LOZANO CHAVES CEDULA DE IDENTIDAD: 8-0099-0408
REPRESENTACIÓN:NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 11/08/2024 VENCIMIENTO: 11/08/2123

FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURÍDICA

NO TIENE AGENTE RESIDENTE O NO APLICA PARA ESTE TIPO DE PERSONA JURÍDICA

NO EXISTE INFORMACIÓN DE PODERES O LIQUIDADORES NOMBRADOS POR LA PERSONA JURÍDICA

NO EXISTE INFORMACIÓN DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURÍDICA

NO EXISTE INFORMACIÓN DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURÍDICA

NO EXISTE INFORMACIÓN DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURÍDICA

ESTA CERTIFICACIÓN, CUYOS DERECHOS ARANCELARIOS FUERON DEBIDAMENTE CANCELADOS, CONSTITUYE DOCUMENTO PÚBLICO CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 45.2 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, 5 INCISO D) DE LA LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS N° 8454, Y EL DECRETO EJECUTIVO N° 35488-J, PUBLICADO EN LA GACETA N° 196, DEL 8 DE OCTUBRE DE 2009. EN DICHO MARCO LEGAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE RECIBIR ESTE DOCUMENTO POR PARTE DE LOS ENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS, ASÍ COMO PARA LOS PARTICULARES, EN CASO DE QUE SE LE PRESENTEN PROBLEMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO Y APLICACIÓN DE SUS EFECTOS LEGALES, SÍRVASE COMUNICARLO AL CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO, TELÉFONO 2202-0888.

ESTIMADO USUARIO, EL REGISTRO NACIONAL LE INDICA QUE EL VALOR DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN FUE ESTABLECIDO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL; NINGUNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PUEDE VARIAR ESE VALOR.

EMITIDA A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES Y CON INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL, A LAS **10 HORAS 34 MINUTOS Y 40 SEGUNDOS, DEL 21 DE AGOSTO DE 2024**. PODRÁ SER VERIFICADA EN EL SITIO www.rnpdigital.com DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DÍAS NATURALES. SI LA CERTIFICACIÓN CONTIENE ALGUNA INCONSISTENCIA EN LA INFORMACIÓN, FAVOR DE CONTACTAR A rnpdigital@rnp.go.cr, PARA DETERMINAR EL ORIGEN DE LA INCONSISTENCIA Y COMPETENCIA DE LA RESOLUCIÓN.

SE TIENEN POR PRORROGADOS DE PLENO DERECHO Y DE FORMA AUTOMÁTICA HASTA POR DOS AÑOS, LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALÍA, QUE HAYAN VENCIDO A PARTIR DEL 1 DE MARZO DEL 2020 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, INCLUSIVE. SE PRORROGAN LOS NOMBRAMIENTOS QUE VENCEN EN EL AÑO 2021 Y QUE FUERON NOMBRADOS ANTES DEL 1 DE MARZO DE 2020, POR EL MISMO PERIODO PARA EL CUAL FUERON NOMBRADOS. LO ANTERIOR CONFORME LO DISPUESTO EN LAS LEYES N° 9866 Y N° 9956.